

*¡Vivid en paz,  
hijos de Adán,  
entre las flores!*

Hay una edad en que, sin remedio, los muchachos merecen con toda justicia el nombre de "mocosos". Los mocosos, otra vez, inventaron meterse a caballo por la feria, tumbando los puestos de los "jotos". ¡Los jotos, señores!! Que os cuenten los tapatíos la tradición de esos magníficos cocineros populares que, además, y aunque parezca increíble, eran unos gallos de pelea. Vestían de charro, lucían con orgullo el pie chiquito, hacían dengues afeminados, extremaban la voz chillona.

Pero tenían rápido el cuchillo; y gritando "¡Válgame Dios!", como si estuvieran asustados, salieron todos de sus fonduchos, vueltos unos verdaderos leones, y en un instante pusieron en fuga a los revoltosos. Y luego, como si nada hubiera pasado, se sentaron en rueda para oír cantar a uno de ellos que, rasgueando la guitarra, entonaba con voz tipluda:

Moría la luz, se encendían las velas. La feria volvía a sumergirse en el gentío. Se oyen las voces de chalanos y traficantes, los gritos de la lotería y la ruleta. Huele a tequila. El bebedor, conformándose a los buenos usos establecidos, ofrece un trago a pico de botella a cada "señorita" que pasa. El campanario colonial deja caer una tras otra sus notas, encantamiento que deshace otro encantamiento. Y arriba, es la noche de Guadalajara, gozosa de estrellas.

...Pero ha dejado de llover, y además, es hora de acudir al Palacio de Gobierno. Pronto mi padre se aleja en el "boguecito" de un solo caballo que él mismo manejaba. No le olvidan quienes lo vieron por las calles de Monterrey, y sé de algunos ancianos que todavía, al doblar la esquina, se figuran verlo aparecer.

## De las colonias en América

(En *El Tiempo*. Bogotá, 5 de abril, 1948)

Serán variadas y pueden ser contradictorias las opiniones que hayan de expresarse en la Conferencia Panamericana de 1948 sobre la eliminación o la persistencia de las colonias europeas en América. Desde luego quienes pretendan evitar que este y otros temas semejantes no sean incluidos en los tópicos de las presentes sesiones, pueden alegar que, tratándose de derechos sostenidos por naciones no representadas en la Conferencia, parece natural que esta materia deba ser objeto de discusión en la asamblea de las Naciones Unidas a la cual pertenecen todos los interesados.

En la Novena Conferencia Panamericana podría tratarse este asunto solamente de la altura de los puros principios, sin olvidar que existe la doctrina Monroe. Conforme a esta doctrina, proclamada en diciembre de 1823, los Estados Unidos, dando por hecho que ya la mayor parte de las colonias europeas de América se habían emancipado y constituido en estados orgánicos, declararon que no permitirían en adelante ninguna tentativa de poderes europeos de fundar nuevas colonias en estas comarcas; pero agrega la declaración

muy terminantemente: "Con las actuales colonias y dependencias de cualquier poder europeo no hemos intervenido ni intervendremos". Estas palabras podrían interpretarse por las naciones europeas establecidas hoy en el hemisferio como una garantía de su derecho a permanecer ejerciendo su dominio. Pero a un mismo tiempo los estados americanos a quienes perjudica la presencia de colonias europeas en sus límites territoriales o cerca de sus costas, podrían tener el recurso de probar que la ocupación de los dichos territorios continentales o insulares sucedió en fecha posterior a la declaración del presidente Monroe. Aceptando lo cual vendríamos a la conclusión de que algunos presidentes posteriores al autor de la famosa doctrina no tenían como éste la voluntad de hacer efectiva la declaración sin temor a las consecuencias. De este punto de vista la doctrina tenía sus vaguedades que hubieran podido servir de líneas de retirada en casos incompatibles con la paz. La doctrina Monroe tiene fecha de diciembre de 1823. En esa época mantenía el gobierno español fuerzas de consideración en algunas de

## Dr. E. García Carrillo Corazón y Vasos

CITAS EN EL TEL. 4328.

Electrocardiografía  
Metabolismo Basal  
Radioscopia

sus colonias; si la suerte hubiera sido contraria al empuje de los independientes en el sur, y los generales hubieran abandonado la empresa en ese punto y momento, la doctrina no habría dejado de proteger a los gobiernos europeos, es decir, a España, según el significado de las palabras citadas. Esto es tan cierto que cuando los independientes, después de lograda la emancipación del continente pensaron en extender a las islas, como Cuba, su empeño de liberación, tropezaron con oposición en el norte, como lo hizo ver a su tiempo el pensador y estadista Enrique José Varona.

Una verdad resalta ineludiblemente de consultar la historia sobre este problema de nuestro hemisferio. La libertad de toda su extensión territorial y la forma de gobierno popular en las distintas nacionalidades americanas son una fatalidad histórica. La supresión del sistema colonial está comprendida en las disposiciones de esa orientación política del hemisferio: somos una unidad ideal dentro de un sistema de libre organización política. Las más bellas hazañas del hombre en este continente y sus islas se han realizado por el americano a impulso de esas dos necesidades humanas. Cuando la razón, la visión de los tiempos, el conocimiento de la hora, han inspirado a las naciones colonizadoras, la aspiración americana a la libertad se ha cumplido en otras formas extrañas a la lucha armada. Los poderes extraños han comprendido y estimado la fuerza de estas aspiraciones y han convenido en obedecerlas mediante una compensación en especies. Así han entrado a la vida total de esta parte del mundo Luisiana, La Florida, las Islas Vírgenes.

La naturaleza misma indica que el sistema colonial fué un error de siglos en que el hombre no se había descubierto a sí mismo. Desde que merced al descubrimiento de América el hombre adquirió la noción de su personalidad distinta del Estado, de la clase o la stirpe, buscó en estas comarcas el ámbito propicio a la realización de su vida nueva y de sus razonadas esperanzas.

Por tanto, la desaparición del sistema colonial en este hemisferio se cumplirá históricamente a pesar de los temores, las ambiciones, las inquietudes o las opiniones de individuos o de estados que se inspiren en la necesidad de atender a intereses equívocos y transitorios. La independencia de las colonias de América es hoy una necesidad tan apremiante como en 1776, como en 1810, como en 1898, y se realizará tan seguramente como los hechos astronómicos, si bien no con su regularidad. Porque la supresión de las colonias es no solamente fatal sino también necesaria. De los conflictos recientes, cuya naturaleza y amplitud han mostrado cómo pueden terminar una civilización y una cultura, América no ha podido quedar ausente, porque los postulados de su existencia moral le imponían el deber de

## JOHN M. KEITH, S. A.

SAN JOSE, COSTA RICA

### Agentes y Representantes de Casas Extranjeras

Cajas Registradoras NATIONAL (The National Cash Register Co.)  
Máquinas de Escribir ROYAL (Royal Typewriter Co., Inc.)  
Muebles de acero y equipos de oficina (Globe Wernicke Co.)  
Implementos de Goma (United States Rubber Export Co.)  
Máquinas de Calcular MONROE  
Refrigeradoras Eléctricas NORGE  
Refrigeradoras de Cañón SERVEL  
Balanzas "TOLEDO" (Toledo Scale Co.)  
Frasquería en general (Owens Illinois Glass Co.)  
Conservas DEL MONTE (California Packing Corp.)  
Equipos KARDEX (Remington Rand Inc.)  
Pinturas y Barnices (The Sherwin-Williams Co.)  
Duplicador GESTETNER (Gestetner Ltd. Londres)